DECRETO 2185 DE 2017

(diciembre 23)

D.O. 50.456, diciembre 23 de 2017

por el cual se modifica el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Adicionar la nomenclatura y clasificación de los empleos del nivel directivo de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de que trata el numeral 4.1 del artículo 4° del Decreto número 4049 de 2008, así:

4.1. Nivel Directivo

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO

CÓDIGO

GRADO

Jefe de Oficina de Seguridad de la Información

507

05

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir del 1° de enero de 2018 y modifica en lo pertinente al Decreto número 4049 de 2008.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de diciembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.

La Directora Departamento Administrativo de la Función Pública,

Liliana Caballero Durán.